C.DIP 69703 27/05/2025 10:09

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBA, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito.**

La prensa escrita publicó el 12 de marzo de 2025 un artículo de opinión en el que el secretario general del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos plantea lo siguiente: "No podemos pasar de paciente frustrado a médico agredido. Si queremos disfrutar de un sistema de salud, de calidad y referente a nivel mundial, es imprescindible recuperar un espacio con garantías para el ejercicio profesional, y esto es algo que podemos lograr a través de una actuación coordinada, tal y como el Consejo General de Médicos viene manifestando reiteradamente desde hace 15 años".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración sobre las agresiones a profesionales sanitarios realizada desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y materializar en momento alguna medida de utilidad real ante el hecho de que "si queremos disfrutar de un sistema de salud, de calidad y referente a nivel mundial, es imprescindible recuperar un espacio con garantías para el ejercicio profesional, y esto es algo que podemos lograr a través de una actuación

coordinada, tal y como el Consejo General de Médicos viene manifestando reiteradamente desde hace 15 años"?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

C.DIP 69703 27/05/2025 10:09

Madrid, 25 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL